

LA ENSEÑANZA DEL AUDIOVISUAL EN FRANCIA: EL CAMINO DE LA “EXCEPCIÓN CULTURAL”

FRANCISCO JAVIER GÓMEZ TARÍN
UNIVERSITAT JAUME I
fgomez@fis.uji.es

Contexto

La situación de Francia en el contexto internacional de la industria audiovisual –vamos a referirnos esencialmente a cine– es privilegiada. Con cerca de un 50% de cuota para las producciones nacionales, es el único país europeo que se mantiene ante el gigante americano, la gran industria hollywoodiense, que reclama una y otra vez la “libertad de comercio”. Frente a esa supuesta “libertad”, Francia proclama –y con ella Europa– la excepción cultural.

Esa excepción no es sinónimo de aislacionismo. Si repasamos las carteleras francesas y los múltiples eventos que se desarrollan a lo largo y ancho de su geografía, veremos que un elevado porcentaje de materiales que nunca veremos en España están teniendo cabida allí (pienso ahora en la retrospectiva que no hace mucho se organizó sobre el cine coreano, prácticamente desconocido por estos lares, con más cincuenta películas). Luego, lo que hay detrás de tal excepción es una necesidad de proteger la idiosincrasia, la cultura y el arte autóctonos.

Pero, ¿cómo es posible que el espectador francés apoye de una forma tan contundente su propio cine o que puedan producirse materiales que ninguna entidad financiaría en España por lo arriesgado de sus propuestas formales? Sabemos que el chauvinismo galo es un factor a tener en cuenta, pero de eso también sabemos por aquí bastante y no ocurre otro tanto, pese a los éxitos fugaces de tal o cual obra o autor (las más de las veces calcos de las formas de hacer americanas). Por otro lado, el cine francés no es precisamente hoy en día un ejemplo de calidad indiscutible como lo fuera en otra época, salvando las siempre honrosas excepciones (muchas más que en nuestro país, por supuesto).

Es una cuestión cultural, fundamentalmente cultural.

No en vano, allá por los años 70 el cine entra como materia en la Universidad gracias a los desvelos de Christian Metz; tampoco en vano los más interesantes teóricos contemporáneos que reflexionan sobre el cine provienen de nuestro país vecino. Ese

flujo de teoría, combinada con prácticas de excepción, ha mantenido la efervescencia del interés por el cine en Francia. Incluso en Mayo del 68 Jean-Luc Godard y François Truffaut iban a la cabeza de las manifestaciones (estas cosas son significativas).

Si bien es cierto que los cambios de gobierno afectan a las políticas sociales y educativas, no lo es menos que las grandes líneas maestras, cuando producen rentabilidad, son asumidas por los políticos de uno u otro signo (téngase en cuenta que en Francia los avatares electorales arrastran solamente a los puestos de alta dirección, pero el resto de funcionarios son de carrera; es decir, allí no es posible que un recién elegido ministro modifique el 80% de la plantilla de su ministerio o que designe a dedo a los funcionarios a su cargo). Pero prescindiremos de esta cuestión –no menor– para centrarnos en la propuesta de plan quinquenal que el ministro Jack Lang puso en vigor a partir del año 2001 desde el Ministerio de Educación Nacional con una gran colaboración del Ministerio de Cultura (Lang ya había sido antes ministro de educación, en los años 80).

Proyecto Quinquenal

Conscientes de que las propuestas no siempre arriban a buen puerto, lo que aquí nos interesa es, sobre todo, comprobar cómo las intenciones y la coherencia global forman parte de la que mencionamos y, sobre todo, se pueden constituir en un buen modelo para el cada vez más complicado e ineficaz sistema educativo español.

El propio ministro hizo la presentación de su plan en el año 2000 con estas dos sentencias, creo que ejemplares en la boca de un gobernante no plegado a las exigencias del otro lado del Atlántico:

Si queremos que Francia siga siendo creativa y emergente, debemos formar jóvenes cinéfilos, jóvenes melómanos, jóvenes amantes del teatro, de la danza, de todas las artes que enriquecen nuestra cultura. Debemos defender en común la ‘excepción educativa’ tanto como la ‘excepción cultural’, ambas amenazadas por la extensión de una mundialización salvaje.

No hay más lugar que la escuela para organizar el encuentro de todos con el arte. No hay otro lugar para instaurar de manera precoz el contacto con las obras. En fin, no hay otro lugar para reducir las desigualdades de acceso al arte y a la cultura. Es una evidencia: si la escuela no asegura un acceso democrático al arte, serán las lógicas sociales las que prevalecerán, en el sentido de la desigualdad, evidentemente.

Trazando un mapa de la situación previa (experiencias aisladas a partir de 1980, ligadas esencialmente al Ministerio de Cultura, hasta que en 1983 se firma un

acuerdo de cooperación entre Cultura y Educación que permite la entrada en la enseñanza de materias como la música o el patrimonio y el acceso de profesionales y artistas a la docencia), Lang reconoce la iniciativa individual y colectiva de muchos maestros y profesores de secundaria, la puesta en marcha previa de algunas experiencias piloto, pero considera llegado el momento de una disposición legal global que contemple todas las parcelas y dote de recursos humanos y económicos a la nueva “voluntad de generalizar las prácticas artísticas, de extender el acceso a la cultura”, ya que “una excesiva racionalidad parece haber tenido el efecto de fraccionar los saberes, de tecnificarlos, y de arrinconar la educación artística en los márgenes del sistema”.

Pues bien, ¿cómo se ponen en marcha estos recursos?

- Las artes y la escuela primaria:
 - Refuerzo de las enseñanzas artísticas obligatorias (formación de profesores, medios pedagógicos, horarios);
 - Refuerzo de las actividades artísticas y culturales facultativas (clases culturales y 1.000 talleres artísticos);
 - Generalización progresiva de la intervención de los artistas y los profesionales de la cultura en las clases: 20.000 “proyectos artísticos de clase”
 - Lanzamiento de 1.000 corales suplementarias en 2001
- Las artes en secundaria e institutos, con el acento puesto sobre la continuidad y la coherencia de los dispositivos y medios:
 - Mejora de las condiciones de las enseñanzas obligatorias;
 - Harmonización del reparto de opciones artísticas del instituto sobre el conjunto del territorio;
 - Mantenimiento y simplificación de los talleres facultativos (fusión de los existentes)
 - Creación de 3.000 “proyectos artísticos de clase” en institutos profesionales
 - Experimentación de “proyectos artísticos de clase” en los institutos generales y tecnológicos.

Esta fórmula de “proyectos artísticos de clase” es habilitada por los profesores en colaboración con profesionales y artistas, de tal forma que el estudiante tenga a lo

largo de su programa docente “contactos” con el mundo real del arte de forma no opcional sino obligatoria.

Para llevar a buen puerto estas iniciativas, el plan revisa puntualmente cada uno de los tipos de enseñanza, pero hay un elemento repetitivo y fundamental: la formación de los docentes, la puesta al día de sus conocimientos artísticos. Sin esta premisa, no es posible asumir los objetivos del proyecto; y tanto es así que se aconseja introducir en las convocatorias de nuevo personal docente la exigencia de amplios conocimientos en el terreno artístico.

Objetivos esenciales:

- Escuela primaria: dominio de la expresión oral
- Escuela elemental: Tres horas mínimas por semana para el aprendizaje de base de música, canto, artes plásticas (previamente obligatorias), a las que se suman las artes de la representación y el espectáculo y las artes visuales.
- Escuela secundaria e institutos:
 - Prioridad de la enseñanza profesional
 - Experimentación de la fórmula “proyectos artísticos y culturales” antes de su generalización
 - Actuaciones inmediatas:
 - Corales en secundaria que prolonguen la existencia de las provenientes de primaria
 - Presencia de músicas contemporáneas
 - Entorno arquitectónico
 - Enseñanza del cine

En el caso de secundaria se apunta hacia la transversalidad y a la utilización de los horarios ya existentes, sobre todo contando con la buena voluntad de las direcciones de centro, ya que este tipo de materias y los talleres venían siendo optativos y no puede darse un cambio radical por lo que afectaría a la estructura docente en general. En los institutos, que ya contaban con una hora obligatoria semanal, se prevé un refuerzo significativo de las prácticas optativas.

Como antes indicábamos, la importancia capital de la formación de los docentes en este tipo de materias se convierte en un problema de primer orden que pretende paliarse con la puesta en marcha de:

- Un sistema de formación de formadores basado en la formación continua
- Universidades de verano (estancias quincenales a escala nacional)
- Creación de la “Misión de la educación artística y de la acción cultural”
- Renovación del Centro Nacional de Documentación Pedagógica
- Coordinación territorial

Por otro lado, las nuevas exigencias en el acceso a las enseñanzas superiores obligan a poner en marcha clases de “puesta a punto” en los institutos, una especie de cursos puente que complementarán los conocimientos mínimos requeridos para el acceso a las titulaciones universitarias o técnicas a las que opten los alumnos.

Proyectos Artísticos Y Culturales

Han aparecido algunas cuestiones, en lo que hemos ido relatando, que merecen un mayor detalle, tales como la concepción de los “proyectos artísticos y culturales” y el tipo de actuación previsto en los niveles más bajos de enseñanza, ya que es a partir de ese sedimento que se podrá construir una educación acumulativa y coherente. Además, nos preocupa especialmente el audiovisual, aunque el plan atienda al conjunto de expresiones artísticas.

“Un proyecto artístico y cultural de clase es una organización pedagógica abierta a un colaborador artístico o cultural. Constituye una prolongación de las enseñanzas, se apoya en los programas y se inscribe en los horarios habituales de clase”

Cada proyecto se pone en marcha bajo la responsabilidad de un docente (de forma voluntaria) que lo genera de acuerdo con sus conocimientos, amplía los programas y colabora con un artista o profesional de la cultura o bien con un establecimiento en la vecindad (sea teatro, museo, cine, etc.).

Para el alumno es una obligación, no es una cuestión voluntaria y, además, debe acceder a varios de estos proyectos a lo largo de su trayectoria docente.

Para el colaborador supone unas intervenciones ante el alumnado del orden de 8 a 15 horas anuales.

La duración de un proyecto está en función de sus características, puede dar lugar a una creación artística colectiva, a un descubrimiento, puede tratarse de un estudio específico sobre un momento histórico o un movimiento artístico, etc.

La Enseñanza del Cine y del Audiovisual

Antes del plan diseñado por Lang, un programa cultural denominado “Ecoles, Collège et Lycée au cinéma”, cuyo objetivo era descubrir a los alumnos las grandes obras de la historia del cine, vinculándolas al trabajo de las asignaturas en clase, obtuvo una importante respuesta. Cabe destacar que las sesiones se celebraban en cines. En ellas participaron en 1999 un total de 755.000 alumnos, pese a que su implantación sólo alcanzaba a 2/3 de los departamentos franceses.

Había una proyección obligatoria por trimestre, proyecciones suplementarias de carácter optativo y cabía la posibilidad de tarifas reducidas en las salas cinematográficas para los estudiantes participantes.

En el nuevo proyecto educativo el cine se concibe como arte, como lenguaje y como cultura.

- Como arte, es necesario generar una pedagogía que permita a cada alumno, ante un film, comprender la meta del acto creativo que ha hecho posible ese plano, esa secuencia, ese film. Una pedagogía de la creación no se limita forzosamente a una práctica. Puede conseguirse en la misma aproximación a los films, en clase. Lo que Jean Renoir denomina “mirar un film siendo un cineasta en potencia”.
- Como lenguaje, deben definirse los procedimientos correctos para que tal conocimiento haga posible escapar a los cortocircuitos reductores que amenazan al cine sin cesar. Una buena formación inicial de los docentes contribuirá a ello dando una visión del funcionamiento real, vivo y rico, de este lenguaje en permanente y rápida evolución.
- Como cultura, una verdadera educación en el cine exige una visión amplia, tanto en el tiempo (retazos de una historia de las grandes líneas de fractura y de cambios del cine tras estos más de cien años de

existencia) como en el espacio (ampliar la aproximación al cine con obras relevantes de culturas diferentes). Los jóvenes consumen mayoritariamente el cine “bajo influencia” y sin sentido crítico. Una educación en el cine tiene por objeto abrir y democratizar su acceso a una verdadera cultura cinematográfica. La escuela debe servir de antídoto contra los efectos perversos de la rotación cada vez más rápida de los proyectos culturales y contra la amnesia galopante que resulta de ello.

Tres objetivos:

- Reintroducir una cultura del cine por doquier donde haya desaparecido en el territorio nacional, allá donde los niños no tengan posibilidad de ver un film que no sea de puro consumo. “Regar en el desierto”. Mostrar gracias a la escuela lo que no podrá ser visto fuera de ella (o cada vez menos).
- Dotar a los docentes de las herramientas para asumir la empresa de transmitir el cine a los alumnos: un capital de secuencias y de films como materia prima de esta nueva enseñanza, y buenos procedimientos específicos orientados hacia una pedagogía activa.
- Colocar a cada alumno en situación de llevar a cabo una experiencia íntima del acto de creación cinematográfico.

Tres marcos prioritarios:

- Producción de herramientas en forma de DVD:
 - Films con documentos y herramientas pedagógicas
 - Extractos de films relacionados con temas específicos: punto de vista en el cine, el juego del actor, etc.
 - Herramientas más clásicamente enciclopédicas: vocabulario ilustrado del cine, historia de los grandes cambios en el cine, etc.
- Política de formación: programa nacional de estancias y formación continua y de universidades de verano para el personal docente
- Colaboradores culturales (partenariado):
 - Abrir las escuelas a los profesionales del sector (realizadores, técnicos, actores, críticos) para intervenciones que pueden ir desde

un simple encuentro a un trabajo de varias sesiones con un grupo de alumnos

- Reforzar y ampliar las colaboraciones con los lugares de difusión de la cultura cinematográfica
- Reforzar el rol de la sala de proyección como lugar de encuentro con el acto cinematográfico
- El desarrollo de las colaboraciones entre los establecimientos escolares y las salas permitirá acrecentar la frecuentación de estas por los jóvenes espectadores que reciben una educación cinematográfica.

Tres niveles:

- Escuela primaria: el cine forma parte de los aprendizajes fundamentales. Dinamiza la apropiación activa de la lengua, del gesto y de la voz, la la mirada y de la imaginación. Está en relación directa con el dibujo y la música. Cumple una función esencial en la toma de conciencia del espacio y de los cuerpos en ese espacio.

Los alumnos que sigan el proyecto artístico y cultural durante el curso elemental podrán tener acceso a:

- Visionado de obras íntegras, largas o cortas, en sala y en la clase
 - Aproximación interactiva a extractos, documentos, puestos en relación siguiendo temáticas simples, nocionales e históricas
 - Práctica sencilla de la toma de vistas y del montaje de sonido e imágenes
- Secundaria: en un primer ciclo, el cine puede enriquecer las capacidades de expresión verbal y no verbal, la práctica de las lenguas y el descubrimiento del imaginario, en relación con los géneros literarios. En una segunda fase, una elección más motivada del alumno puede encontrar su respuesta en la práctica de la creación cinematográfica. Se favorecerá la pedagogía del proyecto, en unión con todas las otras artes concernidas por el cine y en colaboración con artistas y profesionales del sector.

- Instituto: Los alumnos que se hayan interesado en el cine en el escuela deben poder encontrar en el instituto una formación más profunda que sea validable por la prueba de bachillerato. Esta formación se presenta bajo la etiqueta de enseñanza especializada y es opcional en todos los tipos de enseñanza, en colaboración con artistas y profesionales del sector y las salas. Tales acciones, aunque optativas, tendrán financiación pública.

Equipamiento:

- Lector DVD
- Mini cámara DVD
- Ordenador equipado con software de montaje

Materiales Didácticos

Aunque en este momento son ya muchos los DVDs generados con material didáctico específico para los distintos niveles de la enseñanza, el proyecto audiovisual, dirigido por Alain Bergala, está compuesto, dentro de la colección “L’Eden Cinéma” por dos tipos de materiales específicos:

- Descubrimiento de un film: estos DVDs refunden alrededor de un título importante, otros materiales que permiten una aproximación a la obra indirectamente, poniéndose en relación con ella. Entre ellos, un portafolio permite trazar los puntos de fuga hacia otras formas artísticas.
- Lenguaje cinematográfico: Cada unidad permite reflexionar sobre una cuestión esencial del cine por la simple circulación-comparación entre numerosas secuencias, minuciosamente escogidas dentro de la historia del cine (versan sobre el punto de vista, el plano, el montaje, etc.)

La generación de estos DVDs, muy diferentes a los habituales, se caracteriza por una secuenciación detallada y precisa, la imposibilidad de saltar durante una secuencia, la salida programada, el modo y orden de navegación, la versión subtitulada íntegramente en la lengua original... Han sido concebidos para responder a su vocación específica de herramienta para una aproximación fina y delicada hacia el cine.

Veamos los contenidos de algunos ya aparecidos:

Los contrabandistas de Moonfleet:

- Los contrabandistas de Moonfleet (Fritz Lang), 93 mn.
- Los mensajes de Fritz Lang (Bernard Eisenschitz), 30 mn.
- La prueba del subterráneo (Alain Bergala), 20 mn.
- Piratas y contrabandistas (Hervé Pernot), 26 mn.
- Portafolio

Los 400 golpes:

- Los 400 golpes (François Truffaut), 90 mn.
- Les Mistons (François Truffaut), 20 mn.
- Une histoire d'eau (François Truffaut y Jean-Luc Godard), 12 mn.
- A propósito de Los 400 golpes (Jean Douchet), 29 mn.
- Portafolio

Cines de África:

- La pequeña vendedora de sol (Djibril Diop Mambety, Senegal), 45 mn.
- Rabi (Gaston Gaboré, Burkina Faso), 60 mn.
- La calle es nuestra (Mustapha Dao, Burkina Faso), 15 mn.
- El clandestino (José Laplaine, Congo), 15 mn.
- Histoires de Griots: I – Une bibliothèque vivante – II - Un Griot d'aujourd'hui (Catherine Goupil), 21 mn.
- Portafolio

¿Dónde está la casa de mi amigo?:

- ¿Dónde está la casa de mi amigo? (Abbas Kiarostami), 80 mn.
- Abbas Kiarostami comenta su film con Alain Bergala, 75 mn.
- El pan y la calle (Abbas Kiarostami), 10 mn.
- A. K., verdades y mentiras (Jean-Pierre Limosin), 52 mn.
- ¿De dónde viene tu amigo? (Jean-Louis Cros), 10 mn.
- Pequeña historia de la miniatura persa por Agnès Devictor (Jean-Louis Cros), 36 mn.
- Portafolio

Shoah (extractos)

- Tres horas de extractos escogidos de Shoah (Claude Lanzmann)
- El cine, la memoria, la historia (libro de Jean-François Forges que acompaña al DVD)

Poco a poco, el cine (1):

- Numerosos extractos de films y cortometrajes de toda naturaleza y origen, articulados en montajes múltiples (DVD preparado para enseñanza primaria)

El plano

El punto de vista

El vocabulario

Además, en colaboración con la editorial de Cahiers du Cinéma, libros divulgativos (de muchos de ellos existe ya traducción española, editada por Paidós):

El plano – En los comienzos del cine, Emmanuel Siéty

El punto de vista – De la mirada del cineasta a la visión del espectador, Joël

Magny

El montaje – El espacio y el tiempo del film, Vincent Pinel

Por otro lado, hay múltiples recursos disponibles en la red, que sirve a su vez como punto de encuentro para foros de discusión y documentaciones de todo tipo, así como para efectuar los encargos y compras de DVD y audiovisuales.

Programación en Secundaria

Resulta un tanto complejo vislumbrar desde nuestra perspectiva los puntos de similitud y discrepancia con un modelo de enseñanza tan diferente como el francés. Sin embargo, creo que podemos tomar buena nota de algunos de los aspectos que, puestos en vigor en torno al audiovisual, apuntan hacia un horizonte que no debiéramos perder de vista, pese a los años de desventaja que nos separan.

En el bachillerato –y vamos a traducir literalmente algunos de los documentos públicos del sistema galo– se aborda la docencia del audiovisual según una doble perspectiva que se combina con las elecciones posibles del estudiante. Así, dentro de la rama de letras, se trata de una enseñanza obligatoria en la que cabe el acceso a las

materias de forma opcional, mientras que en la general y en la tecnológica es puramente optativa, si bien los contenidos apuntan hacia objetivos más específicos.

Para letras, este sería el trazado:

Definición:

La enseñanza del cine y del audiovisual estimula en el alumno un proceso de descubrimiento de una práctica artística y de una cultura cinematográfica y audiovisual específicamente articuladas en torno a la noción de escritura y puesta en escena. Esta enseñanza pretende desarrollar las competencias prácticas, la reflexión crítica y los conocimientos culturales e históricos del alumno. Se trata del primer paso de un ciclo que en dos años le deberá permitir aprender globalmente las materias cinematográficas y audiovisuales sin ánimo de exhaustividad ni de profesionalización. Se asocian el análisis y el visionado de las obras, actuando para ello de forma individual y colectiva, lo cual está garantizado por la existencia de un equipo docente con una formación amplia en cine y audiovisual así como colaboradores culturales y profesionales del sector.

Objetivos:

- Adquisición de las principales nociones teóricas y prácticas en materia de imagen y sonido
- Descubrimiento y comprensión de la noción de guión en cine y audiovisual
- Aprendizaje de diversos métodos y prácticas de guión en imágenes y sonidos
- Consolidación de una cultura basada en las grandes etapas y géneros de la historia del cine y del audiovisual, con especial incidencia en los rasgos de modelos de guión
- Desarrollo de la mirada y de la reflexión crítica del alumno ante las imágenes y los sonidos

Programa:

Se desarrolla en tres etapas, de tal forma que en una primera el proceso se centra sobre la noción de guión y su relación con la puesta en escena y la realización, para pasar posteriormente a trabajar sobre el plano y, por último, sobre la idea de montaje, acercándose así al concepto de guión técnico. Por supuesto, el alumno debe

estar capacitado para asumir las elecciones formales y la utilización de dispositivos técnicos y de puesta en escena orientados a la mejor representación posible en el momento del rodaje, aunque este sea supuesto, de acuerdo con un punto de vista de matiz autorial.

Para habilitar este programa existen una serie de materias comunes que tienen carácter obligatorio (dos tercios del total) y hay, además, un conjunto de materias optativas (un tercio), que, a su vez, ocupan tiempos docentes en esa misma proporción.

- Materias obligatorias:
 - Práctica artística: Permite al alumno dominar progresivamente pequeñas fórmulas de guión lo más variadas posible que son confrontadas con imágenes reales mediante ejercicios y ensayos sucesivos cada vez más complejos. Se abordan los siguientes tipos de guión: ficción (original y adaptación), ensayo, documental, clip, publicidad, cine experimental, video arte, etc. Y se experimentan diferentes etapas de su escritura: tema, trama, sinopsis, sinopsis detallada, escaleta, tratamiento, guión literario, découpage, storyboard, guión técnico... En el caso de la ficción, se atiende especialmente al estatuto y caracterización de los personajes y a la construcción del relato fílmico.

Todo ello se lleva a cabo mediante ejercicios sencillos y breves que tienen como objetivo la construcción de un punto de vista para el que se han de tratar –desde la teoría y la práctica– las siguientes cuestiones:

- Tiempo: lineal (en relación con el cronológico de la narración), no lineal (flash-back, flash-forward, etc.), elipsis, dilatación, densificación.
- Espacio: elección y tratamiento de los lugares (campo y fuera de campo, profundidad de campo, escala de los planos, picado y contrapicado, encuadres y movimientos de cámara, decorados naturales o artificiales (estudio, virtual).

- Modelos narrativos: procedimientos de voz interior, comentario, cámara subjetiva, función de los elementos visuales y sonoros en la puesta en escena.
 - Imagen: luz, color, contraste, grano, transformaciones (sepia), fundidos, sobreimpresiones, fragmentaciones.
 - Sonido: sonido *in* y *off*, ruidos, palabras, silencios.
 - Puesta en escena: dirección de actores, creación de diálogos, composición del encuadre y banda sonora.
 - Preproducción: preparación del rodaje abierta a posibilidades de improvisación e imprevisiones.
- Base cultural: Se trata de alcanzar dos objetivos:
- Estudio de las diferentes prácticas de escritura audiovisual: Se trata de observar y analizar las diferentes prácticas de guión, explorando la relación entre este y la puesta en escena a través de la historia del cine y del audiovisual, en distintas épocas y en diversos países. Para ello se utilizan diferentes versiones de un mismo guión (idea de origen, primer borrador, tratamiento, documentos de rodaje, cuaderno de script, découpage, etc.), lo que contribuye a arrojar luz sobre las diversas opciones artísticas al tiempo que supone un acercamiento profesional.

De esta forma, se podrá descubrir y profundizar sobre:

- los métodos de trabajo de “parejas insignes” guionistas- realizadores, como Buñuel-Carrière, Carné-Prévert, Mizoguchi-Yoda, Polanski-Brach,
- o la evolución de guionistas-dialoguistas, como Audiard, Dabadie, Guerra, Jeanson,
- o escritores-guionistas, como Duras, Faulkner, Pagnol, Prévert, Chandler,
- o autores-realizadores, como Allen, Bergman, Cassavetes, Godard, Vigo,

- o el trabajo específico de búsqueda y documentación en el terreno del documental y el reportaje,
 - o los métodos y códigos de escritura impuestos por ciertas formas audiovisuales (películas de encargo, industriales-comerciales-institucionales, clips, publicidad)
- Conocimiento de las etapas fundamentales y los géneros en la historia del cine y del audiovisual, desde los orígenes hasta nuestros días: El estudio sobre los orígenes del cine (Lumière, Méliès), el burlesco americano, el cine soviético de los años 20, el expresionismo alemán, el cine francés de los años 30, el cine de Hollywood, el cine japonés, el neorrealismo italiano, las “nuevas olas”, así como las grandes corrientes y formas específicas de la reciente historia audiovisual, permiten documentar al alumno sobre una visión cronológica y sintética de la historia del cine e identificar los principales géneros y estilos (comedia, melodrama, policíaco, *thriller*, musical, ciencia-ficción, animación, adaptación, *biopic*, film histórico, documental..). De la misma forma, las referencias sobre la historia del audiovisual, especialmente la televisión, permitirán a los alumnos identificar y situar los principales géneros y formas de realización imbricadas con los soportes específicos del medio a lo largo del siglo XX, interrogándose por su relación con otras realizaciones artísticas, lo que permitirá estudiar aspectos entroncados con la economía del cine y del audiovisual (producción, distribución, derechos de autor).
- Materias optativas: Respetando los objetivos formativos fijados por los distintos programas docentes y teniendo en cuenta el nivel y los gustos

de los alumnos, los recursos de la institución y, en general, el contexto en todos sus aspectos, el equipo pedagógico dispone de plena libertad en este tercio para llevar a cabo una profundización interna en la disciplina, una apertura al entorno pedagógico o cultural por vía de transversalidad o cualquier otra opción que considere oportuna.

Metodología:

Sea cual sea la línea de trabajo adoptada por el equipo docente, debe favorecerse el trabajo interdisciplinar y las colaboraciones externas. Así, profesores y profesionales de diferentes dominios y sectores podrán trabajar conjuntamente una vez sean puestas en común sus competencias respectivas sobre un film o producto audiovisual a estudiar. Estrechamente vinculados a la programación anual, el trabajo docente se organizará según tres ejes principales:

- Experimentación y creación:
 - Las prácticas de guión son confrontadas con la realidad de la puesta en escena y guiadas mediante objetivos concretos fijados previamente por los equipos con el fin de garantizar la diversidad y la progresividad.
 - Deben ser tanto individuales como colectivas e implican presentaciones y debates con los alumnos
 - Tienen en cuenta las especificidades de las formas artísticas y los géneros
 - El trabajo se concreta a través de ensayos, guiones terminados, ejercicios cortos de realización, que hacen, poco a poco, que aparezcan los estrechos lazos entre escritura y puesta en escena evidenciando la noción de punto de vista al tiempo en el guión y en la realización.
- Lectura y análisis:
 - El visionado y análisis de films o fragmentos relacionados con una aproximación cultural a un tema genera útiles de observación y de análisis que sirven para constatar las particularidades del guión cinematográfico y audiovisual.

- Se vinculan con el estudio comparado de las formas y las fases del guión
- Sacan partido de los trabajos directamente realizados por alumnos
- Encuentro real con las producciones:
 - Indirectamente, trabajando a partir de documentos y fuentes variadas en relación con la escritura filmica y audiovisual
 - Directamente, por el contacto con profesionales del cine y de la televisión (guionistas, scripts, realizadores, productores, decoradores, críticos, escritores) o por el visionado de obras (proyecciones en salas, difusión de obras audiovisuales).

De acuerdo con estos tres ejes, cada alumno va progresivamente generando un dossier en el que se integran el portfolio, las búsquedas y documentación obtenida y los elementos de análisis, todo ello en relación con los diferentes puntos del programa.

Competencias a desarrollar:

Al finalizar este bloque de estudios, el alumno habrá adquirido diferentes competencias de orden artístico, cultural, técnico, metodológico y comportamental. Todas ellas están imbricadas y su constatación ayudará a determinar los criterios de evaluación, pero es viable su distribución en apartados de cara a la mayor eficacia y claridad. El equipo docente puede diseñar trayectos diferentes y estimular otro tipo de competencias, ya que el esquema que relacionamos pretende: facilitar la armonización del punto de vista de los educadores, explorar los diferentes aspectos de la evaluación y resultados obtenidos en el alumno, tomar conciencia del camino recorrido así como los objetivos a alcanzar.

- Competencias artísticas: El alumno será capaz de:
 - Revertir en una práctica individual las diversas formas y métodos de guión cinematográfico y audiovisual que ha estudiado
 - Asociar en el transcurso de la escritura y de la realización los componentes técnicos y artísticos indispensables para la coherencia y sentido de su proyecto.
 - Medir la distancia entre la intención de partida y el guión finalizado, entre la escritura y la realización

- Competencias culturales: El alumno será capaz de:
 - Distinguir y analizar los diferentes modelos y géneros de guiones cinematográficos y audiovisuales.
 - Tener una visión sintética de las grandes etapas de la historia del cine y del audiovisual
 - Identificar, tanto en la escritura como en la realización, la expresión de un punto de vista, es decir del conjunto de elecciones y tomas de partido que fundamentan la mirada de un autor
 - Interrogarse sobre el proceso artístico
- Competencias técnicas: El alumno será capaz de:
 - Escribir un guión corto y confrontarlo con la realización
 - Conocer y utilizar las herramientas necesarias para la realización
 - Poner en escena, en función de su proyecto, los principales elementos profilmicos o protagonistas implicados por la escritura desarrollada (objetos, paisajes, personas o personajes)
- Competencias metodológicas: El alumno será capaz de:
 - Percibir la cadena de momentos sucesivos de los diferentes modelos de guión
 - Relacionar los procesos de escritura con las condiciones concretas de realización
 - Desarrollar análisis con plena conciencia de los útiles y métodos a utilizar
 - Explicar y justificar las elecciones propias de escritura y realización
- Competencias comportamentales. El alumno será capaz de:
 - Trabajar individualmente y en equipo
 - Sacar provecho de la mirada hacia el exterior y utilizarla para enriquecer y hacer evolucionar su propia escritura
 - Afirmar y justificar las elecciones del guión a partir de la coherencia de su proyecto.

Evaluación:

Se tratará de llevar a cabo una evaluación más formativa que sumativa, teniendo en cuenta el conjunto de competencias marcadas como objetivo. De esta

forma, el alumno puede hacer un balance global de la enseñanza propuesta en el curso del año y evaluar por sí mismo los resultados. En cualquier caso, la evaluación se fundamentará en el diálogo con cada alumno para que este sea capaz de expresar su situación, sus motivaciones, sus proyectos y determinar su futuro docente en el terreno audiovisual.

Para las líneas general y tecnológica, este sería su trazado:

Definición:

La enseñanza del cine y del audiovisual inscribe al alumno en un proceso de descubrimiento y de apropiación cultural, artística y práctica de tales dominios. Tomará como objeto de estudio la representación de la realidad en el cine y en el audiovisual (necesaria parcelación, dado el volumen de la materia) apoyándose en una temática o problemática que será definida por el equipo colaborador y será concertada con la institución docente. Esta primera instancia de aproximación permitirá posteriormente, en estudios superiores o terminales, abordar el terreno de la ficción y aprehender globalmente los campos del cine y del audiovisual, interrogándose sobre la cuestión fundamental del punto de vista. Tal noción debe entenderse como el conjunto de elecciones y puntos de partida –artísticos, técnicos, políticos, sociológicos, etc.- tomados por un autor en el tratamiento de un determinado sujeto.

La docencia engloba a lo largo del curso la práctica, el análisis y el visionado de las obras, privilegiando la noción de proyecto tanto en el interior de cada clase como para cada alumno. Tiene como objetivo desarrollar en el alumno una reflexión y distancia crítica frente a las obras y a las producciones que circulan en su contexto cotidiano. No se pretende ni la exhaustividad ni la profesionalización, estando cimentada tal enseñanza en un equipo de profesores de diferentes disciplinas que han recibido una formación en cine y audiovisual así como en uno o varios colaboradores culturales y/o profesionales.

Objetivos:

- Adquisición de las principales nociones teóricas y prácticas en materia de imágenes y sonidos

- Descubrimiento y comprensión de la noción de representación cinematográfica y audiovisual de la realidad y de las elecciones y puntos de partida que constituyen el punto de vista
- Adquisición de una cultura, en cine y audiovisual, relacionada con la representación de la realidad que permita a los alumnos descubrir a los grandes autores y reparar en los géneros, formas y corrientes esenciales
- Comprensión y conocimiento –al menos a grandes rasgos– de los posicionamientos sociales, económicos y políticos de las diversas formas que toma el cine sobre la realidad
- Comprensión de la dimensión estética del cine y de sus relaciones con las otras artes

Programa:

Siendo el objeto de estudio la representación de la realidad, tanto en el documental como en la ficción, con sus diversos sujetos, duraciones, tratamiento y soportes, se entiende tal concepto como la construcción y la recreación de una realidad observada y dada a ver mediante el punto de vista de un autor. En consecuencia, se centra la docencia más en particular sobre las formas artísticas, sin excluir la confrontación con los procesos comunicativos, en concreto con el reportaje televisado. También se abordan las representaciones ficcionalizadas de la realidad: documental ficcionalizado (docudrama), ficción documentada.

Para habilitar este programa existen una serie de materias comunes que tienen carácter obligatorio (dos tercios del total) y hay, además, un conjunto de materias optativas (un tercio), que, a su vez, ocupan tiempos docentes en esa misma proporción.

- Materias obligatorias: Se articula a su vez en dos partes, artística y cultural, en torno a las nociones del proyecto pedagógico del equipo y del proyecto del alumno. El primero se centrará sobre una problemática definida por el equipo docente que permita arrojar luz sobre el objetivo esencial de la representación de la realidad, a saber: la libre afirmación de un punto de vista documental o argumental. Esta problemática se puede aplicar a cuestiones temáticas, como por ejemplo: filmar personas (retrato, biografía, diario), artes (teatro, música, danza, pintura, cine), naturaleza (mineral, vegetal, animal), historia

(contemporánea, antigua), política (los hombres, sus actos), sociedad (en el trabajo, en familia, en vacaciones), lugares en que se vive (cuartel, escuela, comercios, hospitales, prisiones). Se trata, en un equilibrio permanente entre práctica, análisis y visionado de las obras, de conducir al alumno hacia la comprensión de los modelos dominantes en el territorio del documental y de la ficción, a identificar la parte de libertad de quien filma frente a la pregnancia de ciertos códigos y a la fuerza de los imaginarios sociales, a reflexionar sobre los lazos complejos y ambiguos entre lo real y lo filmado, ente lo real y lo ficticio.

Tal trabajo en profundidad sobre la noción de representación de la realidad permite al alumno comprender que la realidad filmada es: 1) transformada por el conjunto de elecciones del realizador y los imperativos de financiación y de producción, 2) dada a ver en una nueva dimensión que revela al espectador la realidad representada y la mirada que sobre ella se ha ejercido.

- Práctica artística: Inscribe el proyecto del alumno en el conjunto de la problemática y opciones diseñadas por el equipo docente. Este proyecto puede ser llevado a cabo tanto individualmente como (y/o) colectivamente. A partir de las investigaciones, los ejercicios progresivos de guión y las experimentaciones formales, el alumno tomará conciencia de la diversidad de estilos, de tratamientos, de formas, de puntos de vista en la representación de la realidad. Comprenderá que un film se define por su “proyecto” antes que por su “sujeto” y, en esta perspectiva, elaborará un proyecto a partir de una opción, a una afirmación personal, a un compromiso. Los proyectos individuales y/o colectivos de los alumnos se convertirán en objetos finalizados tan variados como sea posible que darán lugar a su presentación pública, al debate crítico y a la reflexión comparativa. Se puede sugerir, a modo de ejemplo, una serie de ejercicios:

- Tratar un mismo tema con técnicas diferentes (un comercio filmado secuencialmente, acelerado, con animación...)
 - Abordar un mismo sujeto según diferentes puntos de vista (un mercado desde la apertura al cierre, según el punto de vista de un cliente, de un vendedor...)
 - Utilizar una misma técnica para tratar diferentes sujetos (negro y blanco para un retrato, un lugar de trabajo, una calle...)
 - Realizar diferentes montajes a partir de un mismo material inicial (trabajos de alumnos, fragmentos de films...)
- Base cultural: Sea cine o audiovisual, el enfoque cultural tiene como objetivo arrojar luz sobre los elementos que componen el proyecto del equipo docente. Se establecerá un panorama evolutivo de lo real filmado desde las primeras vistas de los hermanos Lumière hasta el documental contemporáneo, haciendo especial hincapié en las grandes corrientes y en los autores más representativos (Depardon, Flaherty, Ivens, Marker, Rouch, Pelechian, Wiseman) así como sus obras audiovisuales. Series o colecciones (*Palettes, Un siècle d'écrivains, Striptease...*), producciones únicas (*Lettre pour L*, de R. Goupil, *Le pays des sourds*, de N. Philibert, *Sud* de C. Ackerman, *Mémoires d'immigrés*, de Y. Benghichi, *Coûte que coûte*, de C. Simon), etc...
- Para ilustrar y profundizar en la problemática escogida, se persigue evidenciar:
- Las variadas relaciones de la realidad con la ficción: desde la intromisión de la realidad en la ficción (la secuencia de la pesca del atún en *Stromboli*, de R. Rossellini, el “cinéma vérité” de los años 60) hasta la ficción documentalizada (como *Riff-raff* de K. Loach o *Recursos humanos* de L. Cantet)

- La distinción entre persona y personaje en la representación de la realidad (*Ladrón de bicicletas* de V. De Sica, *Yo, un negro*, de J. Rouch, *La infancia desnuda*, de M. Pialat, *Portraits* de A. Cavalier)
- Las formas de presencia del realizador en las imágenes de la realidad (Cavalier, Van der Keuken, Varda)
- La cuestión del testimonio y de la prueba por la imagen (Lanzman)
- Las marcas de manipulación de la realidad (en ciertos montajes de archivo, reportajes y actualidades televisadas)

Esta aproximación cultural permite también estudiar los vínculos de causa-efecto que existen entre los modos de representación de la realidad y:

- Las herramientas de rodaje
- Los dispositivos de producción
- Los espacios de difusión (televisión, video, etc.)

Para enriquecer esta aproximación, deben utilizarse, siempre que existan, las realizaciones y los escritos de sus autores. Los equipos docentes se apoyan en libros y obras audiovisuales de todo tipo, así como en recursos por Internet.

- Materias optativas: Igual que en el caso de la línea de letras.

Metodología:

Sea cual sea la línea marcada por el proyecto del equipo docente, se debe favorecer el trabajo interdisciplinar y con colaboradores. Así, profesores y profesionales de diferentes materias y sectores pueden trabajar juntos una vez puestas en común sus competencias respectivas sobre un film o audiovisual a estudiar. El trabajo se organizará sobre tres ejes principales, aunque no exclusivos:

- Experimentación y creación: El alumno aprenderá a construir un argumento y a filmar la realidad bajo diferentes formas y en función de las elecciones pedagógicas y artísticas prefijadas. Tal práctica será unas veces individual y otras colectiva, teniendo en cuenta las especificidad y diversidad de formas de abordar la realidad. La

experimentación constituye a la vez una fase de aprendizaje (manejo de herramientas técnicas, fases previas a la realización) y una apropiación progresiva de los diferentes modelos de representación de la realidad.

Se articula alrededor de las siguientes etapas:

- Elección del sujeto a filmar, notas sobre la investigación y de significación (puntos de atención)
- Definición del proyecto, de la forma a adoptar para el guión, del punto de vista
- Elección del tratamiento (imágenes, sonidos)
- Elección de la estructura del montaje (forma narrativa, ritmo, puntuación)
- Redacción previa de una propuesta de intenciones argumentada (proyecto de producción)
- Lectura y análisis: A partir de las obras cinematográficas o de las producciones audiovisuales estudiadas, el alumno aprende a leer, a analizar y confrontar las diferentes formas de aproximación a la realidad. La comparación puede efectuarse sobre obras:
 - Que tratan un mismo sujeto
 - Que pertenecen a una misma época
 - Que utilizan diferentes métodos de escritura
 - Que pertenecen a corrientes diferentes

Lo que permite al alumno:

- Apropiarse progresivamente de las nociones de lenguaje
- Comprender las especificidades de la escritura sobre la realidad: en formas reconocidas o experimentales, en un montaje de archivos, en el tratamiento de la realidad dentro de una ficción
- Reflexionar sobre los objetivos del guión y de la realización: noción del punto de vista, elecciones narrativas y estéticas, elecciones de medios a utilizar.
- Encuentro real con obras y autores:
 - Indirectamente, trabajando a partir de documentos y fuentes variadas en relación con la escritura fílmica y audiovisual

- Directamente, por el contacto con profesionales del cine y de la televisión (guionistas, scripts, realizadores, productores, decoradores, críticos, escritores) o por el visionado de obras (proyecciones en salas, difusión de obras audiovisuales).

De acuerdo con estos tres ejes, el trabajo se concreta en la realización de guiones cortos e incluso pequeños films más o menos elaborados que tienen como base la representación de la realidad. Cada alumno va progresivamente generando un dossier en el que se integran el portfolio, las búsquedas y documentación obtenida y los elementos de análisis, todo ello en relación con los diferentes puntos del programa.

Competencias a desarrollar:

Al finalizar este bloque de estudios, el alumno habrá adquirido diferentes competencias de orden artístico, cultural, técnico, metodológico y comportamental. Todas ellas están imbricadas y su constatación ayudará a determinar los criterios de evaluación, pero es viable su distribución en apartados de cara a la mayor eficacia y claridad. El equipo docente puede diseñar trayectos diferentes y estimular otro tipo de competencias, ya que el esquema que relacionamos pretende: facilitar la armonización del punto de vista de los educadores, explorar los diferentes aspectos de la evaluación y resultados obtenidos en el alumno, tomar conciencia del camino recorrido así como los objetivos a alcanzar.

- Competencias artísticas: El alumno será capaz de:
 - Reutilizar en sus prácticas de realización individual las principales formas y mecanismos de escritura que apuntan hacia la representación de la realidad.
 - Tener en cuenta en su práctica las exigencias del punto de vista y los condicionamientos de la producción
 - Establecer y justificar elecciones estéticas y éticas
- Competencias culturales: El alumno será capaz de:
 - Reconocer las grandes corrientes y los principales modelos de trabajo relacionados con el guión y la representación de la realidad e ilustrarlos con ejemplos extraídos de obras de autores importantes

- Reconocer, distinguir y comparar las diversas formas de representación de la realidad en el reportaje, el documental y la ficción
- Tener una actitud particularmente activa como espectador consciente de la complejidad de los procesos de identificación, de producción y de difusión.
- Competencias técnicas: El alumno será capaz de:
 - Conocer y utilizar las herramientas necesarias para la realización de su proyecto
 - Poner en escena, en función de su proyecto, un trabajo personal o colectivo que evidencie un punto de vista argumentado
- Competencias metodológicas: El alumno será capaz de:
 - Percibir las especificidades de la representación de la realidad tanto en la escritura del guión como en la realización, la producción o la difusión
 - Explicar y justificar las elecciones propias de escritura y realización para construir un punto de vista convincente
 - Desarrollar análisis críticos tanto ante las producciones profesionales como ante su propio trabajo o el del grupo
- Competencias comportamentales. El alumno será capaz de:
 - Trabajar individualmente y en equipo
 - Sacar provecho de la mirada hacia el exterior y utilizarla para enriquecer y hacer evolucionar su propia escritura
 - Afirmar y justificar las elecciones del guión a partir de la coherencia de su proyecto

Evaluación:

Se tratará de llevar a cabo una evaluación formativa, teniendo en cuenta el conjunto de competencias marcadas como objetivo. De esta forma, el alumno puede hacer un balance global de la enseñanza propuesta en el curso del año y evaluar por sí mismo los resultados, pero también el equipo puede y debe desarrollar un proyecto global y hacer un balance final de resultados. En cualquier caso, la evaluación se fundamentará en el diálogo con cada alumno para que este sea capaz de expresar su

situación, sus motivaciones, sus proyectos y determinar su futuro docente en el terreno audiovisual.

La Vía Universitaria

Como hemos visto, las dos líneas tienen evidentes puntos de contacto. Su objetivo principal es preparar a los alumnos para unos conocimientos básicos, pero suficientes, sobre la materia audiovisual que les permita, si eligen esa opción futura, incorporarse a estudios avanzados en las facultades o escuelas especiales. La base teórica y práctica es imprescindible para poder profundizar con garantías.

Desde nuestra especificidad, parece evidente que los planteamientos para secundaria en el país vecino, lleguen o no a la consecución de las metas marcadas, están muy lejos de la realidad cotidiana que vivimos en nuestros institutos. Tanto es así, a juzgar por el nivel con que llegan los alumnos a las enseñanzas superiores, que este tipo de programas serían aplicables a la docencia universitaria e incluso de postgrado (con las ampliaciones y matizaciones que fueran necesarias, por supuesto), lo cual es un claro síntoma de la insuficiencia a que nos enfrentamos.

El paso último, las enseñanzas universitarias, no forma parte de nuestros objetivos al redactar este texto; sin embargo, creemos oportuno hacer una breve mención sobre la estructura de tales estudios en nuestro país vecino.

Una vez concluido el bachillerato, el estudiante puede optar por la opción de la Escuela Normal Superior, que ofrece dos vías de docencia, la tecnológica (Arte y creación industrial, en ENS Cachan) y la general (Artes plásticas, cine y audiovisual, historia del arte, música, teatro, en ENS París y Lyon), o bien seguir la vía universitaria, que, a su vez, cuenta con diversas opciones:

- Formaciones artísticas y culturales generales: Se nutren de trabajos de docentes-investigadores y de la aportación de artistas y profesionales que colaboran en el seno de los equipos pedagógicos:
 - Nivel diplomatura (Bac + 2), con el que se obtiene el Diploma de Estudios Universitarios Generales (DEUG) Artes, que posibilita cinco especialidades: artes plásticas, artes del espectáculo (cine y audiovisual, danza, teatro), historia del arte y arqueología, mediación cultural, y música.

- Nivel licenciatura (Bac + 3), con el que se obtiene una licenciatura con siete especialidades: arqueología, artes plásticas, artes aplicadas, artes del espectáculo (especialmente cine y audiovisual, danza y teatro), concepción de proyectos culturales, historia del arte, y música
- Nivel master (Bac + 4), con las mismas especialidades que la licenciatura, comprende enseñanza metodológica y trabajo personal que da lugar a la redacción de una memoria (tipo tesina) y a la producción de una obra artística, si hay justificación para ello de acuerdo con el proyecto presentado.
- Formaciones artísticas y culturales de carácter tecnológico: Se dirigen hacia la adquisición de conocimientos científicos y de procesos técnicos. Tienen un horario denso, fuerte proporción de trabajos dirigidos y prácticos, proyectos y estancias en empresas de los distintos sectores. Profesionales cualificados aseguran al menos un 25% de la docencia:
 - Nivel Instituto Universitario Profesional (Bac + 1), que diploman (IUP) en “Oficios de arte y cultura” y “Oficios de información y comunicación”, con especialidades en diversos sectores: libro y edición, audiovisual, imagen y sonido, multimedia, patrimonio y turismo, mediación e ingenierías culturales, etc.
 - Nivel DUT (Bac + 2), Diploma Universitario Profesional en artes aplicadas, artes del espectáculo, mediación o libro. Los Institutos Universitarios de Tecnología ofertan formaciones en artes aplicadas y mediación cultural: DUT en información y comunicación, con opciones de libro o de publicidad; DUT en carreras sociales, como animación socio-cultural. Además, existe el Diploma de Estudios Universitarios Científicos y Técnicos (DEUST), con ofertas de diversas universidades en comunicación audiovisual, mediación, oficios del libro, teatro, etc.
 - Nivel licenciatura (Bac + 3), que se amplía sobre el anterior y se concibe en profunda relación con las estructuras profesionales.

- Nivel MST (Bac + 4), que diploma como Master en Ciencias y Técnicas
- Nivel Máster (Bac + 5), profesional o de investigación que puede otorgar un diploma de estudios superiores especializados (DESS), con vocación profesional, o de estudios en profundidad (DEA) como etapa superior de investigación, en donde el estudiante es dirigido por un profesor-investigador y debe adquirir conocimientos en metodología y técnicas de investigación hasta la realización y exposición de una memoria (trabajo de investigación)
- Nivel doctorado (Bac + 8), que son los estudios doctorales plasmados en una tesis final

No obstante, existen otros caminos de ampliación de los conocimientos por la vía extrauniversitaria, tales como los 12 diplomas que existen en Oficios artísticos (DMA) o las 16 secciones de técnicos superior que preparan el BTS (Brevet de Technicien Supérieur) o algunas escuelas reconocidas que reclutan estudiantes con Bac+2 para preparar un Diploma Superior de Artes Plásticas (DSAA), de Teatro en Lyon o de cine en Marne-la Vallée, orientadas todas ellas fundamentalmente a una enseñanza con orientación estrictamente profesionalizada.

Vemos, pues, el largo y difícil camino que nos separa de una enseñanza que casi podríamos denominar “a la carta”, con contenidos claramente orientados, dosificados en el tiempo y vislumbrando las posibles salidas profesionales. El reto de fondo es la formación de los formadores.